

Se le remiten nuevos documentos a don Alfredo González

Resultaron insuficientes los que portaba en sus maletines el señor Delegado del Gobierno de Costa Rica en Washington, para el litigio pendiente entre el Gobierno inglés y el de esta República.

Por cable pidió el ex presidente González Flores nueva documentación, y para el cumplimiento del de

su orden, se han sacado con la mayor actividad posible nuevas copias de leyes derogadas, decretos y otros documentos de importancia relacionados con la administración Tinoco.

Con todo este bagaje de comprobantes don Alfredo piensa ganar la partida.

El empresario Di George se encuentra en Jamaica

Por carta recibida en esta capital sabemos que el señor Di George, concesionario de tierras bananeras en la región del Atlántico, se encuentra en Jamaica estudiando un sistema moderno de plantación del banano.

Lo acompaña el señor don Roge-

Debiera colonizarse por familias costarricenses la región de San Bernardo. Los indígenas se retiraron a Sipurio

En virtud de una declaración hecha por el señor diputado don Francisco Montero Barrantes sobre el abandono en que se encuentran los indios residentes en la Colonia de San Bernardo, el Gobierno de la República ordenó practicar un minucioso informe del cual pudimos obtener los siguientes datos.

La Colonia de San Bernardo fue creada por una ley durante la administración de don Bernardo Soto, no habiéndose localizado desde esa época, su situación y linderos.

En la administración González Flores se envió un ingeniero para hacer la respectiva demarcación de toda la Colonia, pero este trabajo no pudo realizarse, por cuanto la United Fruit Co. tenía inscritos y titulados esos terrenos en el Registro, en los que sembraron bananos y tendieron vías ferroviarias, de cuyo asunto hubo de ocuparse el Congreso, sin que hasta la fecha hayan resuelto nada los señores a quilonos se les comisionó para decir la última palabra en este importante asunto.

En Sipurio no existen ya indios, pues todas las tribus fueron abandonando sus chozas y sembrados,

retirándose a los Altos de Larí y San José de Cabécar y otros lugares, en donde no se conocen ni la malaria ni otras enfermedades propias de las costas.

Las autoridades costarricenses guardan toda clase de consideraciones a esta raza, que supo encontrar apoyo y protección en el señor don Alfonso Gabb Agente Principal de Policía, quien les proporciona medios fáciles de subsistencia.

Con los informes oficiales que el Gobierno acaba de obtener, es probable que se tomen medidas extremas para evitar el ilegal acaparamiento de estas tierras fértiles y ricas decretando, por medio de una ley, indenuciable toda la región del hermoso valle, en el cual puede y debiera establecerse una Colonia Agrícola.

Esta noche en el Teatro Variedades

Se dará una soberbia función que forzosamente ha de ser del agrado del público.

Se proyectarán: la interesante comedia *En el país del oro* que a muy bello argumento y escenas bien desarrolladas junta vistas preciosas y admirable interpretación y

Chaplin vagabundo sentimental y chistosísima comedia en la que el inimitable actor se muestra en toda la brillantez de su comicidad y gran talento.

Cargos infundados de nuestro queridísimo colega "La Tribuna", mortificando a la colonia siria

Nuestro muy querido colega "La Tribuna" que según dicen no es muy afectuosa con los extranjeros, sobre todo con los de la misma raza: españoles, nicaragüenses, etc., ha creído conveniente manifestar en una de sus gacetas inocentes y bien intencionadas, que este diario ataca a la colonia siria, muy honorable por cierto, residente en esta capital.

Mala táctica la del colega, pues todos sabemos quiénes son los enemigos, los irreconciliables enemigos, los enemigos a todo trance del elemento extranjero que en esta casa tanto apreciamos.

Busquen otro como dice el lic. Alvarez Melgar.

Casi todas las banderas que flamean en edificios públicos dan tristeza por lo viejas y arruinadas

Muchas veces nos hemos ocupado del feo aspecto que presentan los pabellones que flamean en casi todos los edificios públicos, pues ni tienen las dimensiones ni los colores de ley. Son numerosas las banderas que se exhiben en un estado desastroso, rotas, sucias y desteñidas.

El Ministro de Seguridad Pública no se ha interesado por corregir esta dificultad que le da muy mala impresión a los extranjeros que nos visitan. Es ridículo alegar economías en este caso, pues una docena de pabellones no cuesta un capital. La bandera de cualquier Legación está en mejor estado que la de la Comandancia de Pieza.

En la Secretaría de Hacienda no hay bandera y la del Cuartel "Bella Vista", por dignidad y por patriotismo debe mandarse al Museo, tal es su estado.

Cruz Roja Costarricense Brigada Sanitaria Urbana

Urbana

Número 50

Orden del Cuerpo para el día 21 de Febrero de 1923 — Servicio acostumbrado — Habiéndome hecho cargo del mando de la Brigada Sanitaria Urbana y debiéndose proceder a la mayor brevedad posible a su reorganización, esta Comandancia en vista de las facultades que la asisten, CITA a todo el personal que haya pertenecido a dicha Brigada, desde la organización hasta la fecha, para que se presente a esta Central a las siete p. m. del viernes 23 del corriente. — Comuníquese — Francisco Meléndez Z. Jefe de la Brigada — A. Trullas O. Secretario ad hoc.

Desgraciado suceso

Raul Badilla, un mecánico del quebrador de piedra municipal, sufrió ayer un grave accidente habiendo necesidad de trasladarlo al hospital.

Posiblemente Badilla perdió dos dedos de la mano derecha; el caso fue puramente casual.

CHALECO PERDIDO

Suplico a C. F. M. devolverlo. En estas oficinas se dará razón.

Don Alejandro Alvarado Quirós Delegado a Santiago de Chile

Anoche supimos de fuente autorizada que el Sr. Julio Acosta García llamó a su ex Ministro de Relaciones Exteriores, don Alejandro Alvarado Quirós, para ofrecerle la Representación de Costa Rica en el Congreso Panamericano de Santiago.

El Sr. Alvarado Quirós aceptó el

nombramiento y saldrá rumbo al Sur en los primeros días de la semana entrante.

Don Juan Dávila será su secretario, y el joven Alvaro Bonilla servirá de agregado según nos dicen.

La proposición la hicieron entre don Julio y don Miguel.

La escuadra americana en la bahía de Puntarenas

Ayer salieron el crucero y los submarinos

En Puntarenas, la sociedad y los veraneantes han tenido un espectáculo muy atractivo desde la llegada del crucero "Bushnell" y varios submarinos de la gran escuadra norteamer-

cana. Los hidroaviones han volado sobre la ciudad haciendo ejercicios notables.

Algunas personas se acercaron a los cruceros y refieren que son interesantísimos. Ningún moreno bajó a tierra.

Ayer a las 12.30 horas elevaron anclas.

Sensible fallecimiento del niño Miguel Robles Oreamuno

Ayer por la noche fuimos hondamente sorprendidos al recibir la infausta noticia de haber fallecido a las 7 y 30 p. m. el simpático niño Miguel Robles Oreamuno, quien contaba apenas ocho años de edad. Ya hacía una semana que se encontraba gravemente enfermo, y aunque fueron grandes los esfuerzos de los médicos para devolverle la salud, la providencia quiso lo contrario y dejó el niño de sufrimiento a sus padres que lloran inconsolables la pérdida de su único hijo. «El Diario del Comercio» al dar tan sensible noticia, expresa su testimonio de pesar a don Miguel Robles y doña Clemencia Oreamuno de Robles, a sus abuelos don Nicolás Oreamuno y señora y demás familia doliente.

Conferencia en la Escuela Metodista

Hemos tenido el gusto de recibir la siguiente esquicia que agradecemos:

Muy señor mío:
Teniendo en alta estima lo avanzado de sus ideas y el espíritu liberal con que juzga Ud. la labor que está desempeñando en todo el mundo la Misión Metodista Episcopal, estando ésta para celebrar su Conferencia Anual bajo la Presidencia de los señores Obispos Thirkield y Oldham y la asistencia de los Misioneros que trabajan en nuestro país y en el de Panamá, tenemos el alto honor de invitar a Ud. y a su estimable familia a la Reunión de Recepción que bajo un programa sencillo y

Circular del Centro "Carmen Lira"

San Ramón Febrero 15 de 1923.

Señor Vicente Sáenz.

San José

Por qué hace años venimos observando que de la Biblioteca Pública de esta localidad no obtienen casi ningún provecho los ciudadanos nos sentimos impulsados por el anhelo de fundar una nueva biblioteca, con el fin de darle una nueva orientación que la convierta en verdadero centro de actividad intelectual despertando, esencialmente entre las mujeres el buen gusto por la lectura, y el propósito de adquirir el hábito de unirse no solo para la diversión sino para ensanchar sus conocimientos.

Confiamos en la comprensión que Ud. tendrá de nuestro empeño, y le rogamos tenga la bondad de obsequiarnos con un libro.

De Ud. attas S.S.

CORINA RODRÍGUEZ ANA LIA ESTRADA
ABIGAIL CARMONA V.

BERTALIA RODRÍGUEZ

de manera social tendrá lugar el jueves, 22 de los corrientes a las 20 horas.

No dudando que aceptará usted esta invitación, nos es honroso anticiparle nuestras gracias más expresivas y ofrecernos incondicionalmente a sus órdenes.

La Comisión: James A. Brownlee, Eduardo Zspata, Louis M. Fiske.

San José, C. R., Febrero 21 de 1923.

Miguel Robles Oreamuno ha fallecido

Sus padres Miguel Angel Robles y Amalia Oreamuno de Robles, sus abuelos Nicolás Oreamuno, Adelia de Oreamuno y María Troyo viuda de Robles, sus tíos y demás familiares, lo participan a sus amistades con profundo pesar y les ruegan asistir a los oficios religiosos que se celebrarán en la Iglesia del Carmen a las 9.30 de hoy y luego acompañar los restos al Cementerio General.

San José, febrero 22 de 1923

Alfredito Mora Morúa

ha muerto

Sus afligidos padres Carlos Mora Aguilar y Teresa de Mora, sus hermanos Margarita, Carlos Luis y Tomás, sus abuelos José E. Mora Villasanta y Elena Mora v. de Morúa, sus tíos Ricardo Mora A. y Silvia de Mora, y demás familia, tienen la pena de participar a sus amistades y les ruegan asistir a la conducción del cadáver, a las 4 p. m. de hoy, de la Estación del Atlántico a la Iglesia de La Soledad y luego al Cementerio General, por lo que les guardarán eterna gratitud.

San José, febrero 22 de 1923.



Franquicia postal

para la correspondencia diplomática y consular

La Dirección General de Correos, de conformidad con lo que preceptúa el artículo 6 en sus incisos 1 y 2 de la convención postal Pan Americana de Buenos Aires, ley ratificada por los respectivos países signatarios dispuso conceder franquicia postal a la correspondencia de los cuerpos Diplomático y Consular de los Estados Unidos de Norte América, México, Argentina, Brasil, República Dominicana, El Salvador, Ecuador, Guatemala y Uruguay.

Esta franquicia se otorga a la correspondencia de las Legaciones y consulados de los países mencionados tanto en el servicio interior como en las relaciones con las naciones que representan.

Lo que cuesta el derecho de matrícula en la escuela de Farmacia

Julio Acosta García
Presidente Constitucional de la República de Costa Rica.

De conformidad con lo que dispone el artículo 18 del decreto N.º 1 de 18 de octubre de 1902, y en vista de las razones que expone la Junta Directiva del Colegio de Farmacéuticos y de lo acordado por la misma en el artículo VI del acta levantada en la sesión del 26 de enero último.

Decreta:

Artículo 1.º.—Apruébase la tarifa para el cobro de las rentas a que se refieren los incisos 1.º, 2.º y 3.º del artículo 17 del Reglamento del Colegio de Farmacéuticos, en la forma que sigue:

Derechos de Matrícula:

| | |
|------------------|--------|
| Primer Año..... | 50.00 |
| Segundo Año..... | 100.00 |
| Tercer Año..... | 150.00 |
| Cuarto Año..... | 200.00 |

Los expresados derechos se pagarán: la mitad al verificarse la inscripción del alumno respectivo, antes de la apertura de la Escuela, el mes de marzo de cada año, y la otra mitad durante los primeros quince días del mes de junio siguiente.

Derechos de examen de Grado y de Extensión de Título

Pagará cada alumno anticipadamente ₡ 200.00.

Derechos de incorporación de farmacéuticos provenientes de escuelas, colegios o universidades extranjeras

Por examen de incorporación pagará el candidato, anticipadamente, la suma de ₡300.00

Artículo 2.º.—Esta tarifa comenzará a regir a partir de esta fecha y queda incorporada al Reglamento del Colegio de Farmacéuticos aprobado por la disposición arriba citada.

Dado en la Casa Presidencial, San José, a diez y siete de febrero de mil novecientos veintitrés.

JULIO ACOSTA

El Secretario de Educación,
M. OBREGÓN L.



Para Manos y Labios cuarteados
MENTHOLATUM
En uso en todo el mundo

EL 90 POR CIENTO DE ADULTOS PADECE DE PIORREA

Para pertenecer al otro 10 por ciento y tener los dientes buenos, sanos y fuertes, útese diariamente el **ANTIBYXIO** para limpiar los dientes y protegerlos contra infecciones de la cavidad bucal.

Recomiendo al público usar esta pasta para conservar los dientes contra la PIORREA. Su mérito lo he notado prácticamente en mi clientela.

Dr. M. FISCHER
DENTISTA AMERICANO
Frente al Correo, San José, C. R.
Depósito permanente
Pida muestras y precios
TELÉFONO 683 — APARTADO 434

Se quejan del mal servicio de telégrafos

Conversando ayer con un amigo nuestro, nos decía: "No sé lo que pasa en el Telégrafo; el sábado dejé un telegrama en la oficina, y al día siguiente me enteré que no había llegado a su destino; igual cosa supe después le ocurrió a dos caballeros de esta capital que ruyieron que hacer el viaje a su finca alquilando bestias en Cartago. Hoy al llegar me dicen de otro telegrama puesto al lugar en donde me encontraba, desde las 9 a. m., y al salir, 2 p. m. aún no lo había recibido."

Las líneas bien pueden interrumpirse sin culpa de los empleados, pero lo que no me explico es por qué no avisan aquí en la Central, para arreglárselas uno como mejor convenga."

Trasladamos la queja a quien corresponde.

BUZON DEL

"DIARIO DEL COMERCIO"

Se suplica a nuestros Agentes la pronta liquidación de sus saldos en el resto de este mes y se les recuerda que sus liquidaciones deben efectuarse invariablemente antes del día 15

Se ruega a las personas que en seguida enunciamos pasar por esta Administración a arreglar un asunto que les interesa.

FELIX ALPIZAR. — Colonia Carmona.

SARAH HENRIQUEZ.—Ciudad.
CARLOS ESCALANTE—Gualupe.

VICTOR M. ROJAS y Hno. (Contratistas).—Ciudad.

VICTOR M. VALVERDE.—V. Blanca.

RAFAEL LEPIZ.—Heredia.

En esta Sección seguiremos publicando los nombres de los Agentes y anunciante morosos.

CLUB

DE

MAQUINAS DE ESCRIBIR

Los que abajo firmamos, CERTIFICAMOS:

Que a las 10 a. m. de hoy domingo 18 de Febrero de 1923, hicimos NOSOTROS MISMOS el 24.º sorteo del Club de Máquinas de Escribir de J. F. Forero y Co., con la mayor escrupulosidad, saliendo favorecido el No. 44.

Gonzalo Rodríguez O., Amado Chaves Monge y Amado Rodríguez.

San José, Febrero 21 de 1923.

NOTA.—El poseedor de este número puede pasar por nuestra oficina a recoger su máquina.—J. F. FORERO & Co.

CASINO ESPAÑOL

Se convoca nuevamente a los socios de este Centro para la asamblea general que tendrá lugar en los salones de este mismo Centro, a las dos de la tarde del día veinticinco del corriente mes, para el nombramiento de la nueva Directiva que ha de regir en el presente año de 1923. Se suplica a los socios la asistencia.

El Secretario.

PEDIR

en todos los Cafés

un cuarto

VICHY CÉLESTINS

un cuarto

VICHY HOPITAL

Manantiales del Estado Francés.

Semilla de algodón, especial para vacas lecheras, alfalfa en rama y molida, maíz quebrado y maíz de guinea, afrecho de trigo, avena, cebada, etc., todo se encuentra a precios especiales en el **ALMACEN DE TOMAS FERNANDEZ F.** Teléfono No. 198 - Apartado No. 614

Fábrica de Jabones y Velas de Esperma

TELEFONO No. 100
JESUS MARIA CASTRO V.
PLAZA VIQUEZ - SAN JOSE

Las crónicas de sport de Boricua

Hace días que nuestro cronista deportivo de Base Ball "Boricua", no envía para su inserción los resultados de los matches, que se han seguido efectuando en la Plaza González Viquez.

El motivo es muy justificado. Su distinguida esposa sufre cruel dolencia hace días, habiendo sido sometida a una seria operación quirúrgica en la clínica del reputado Doctor don Mariano Figueres.

Tan pronto entre en un período de mejoría, seguirá nuestro inteligente "Boricua" enviando sus amenas crónicas que con tanto gusto leen nuestros lectores.

Novedades! Novedades!

CUCHILLOS para cocina, carnicero, zapatero y cacería, para podar café y cacao.

TIJERAS para sastrer, peluquero, modista, costurera; curvas y rectas para uñas y para bordar y podar.

NAVAJAS inglesas y alemanas de las mejores fabricas.

CORTAPLUMAS de todos tamaños, gustos y precios, elaborados con el famoso acero STAINLESS, la última novedad en el ramo.

CUBIERTOS finos de Alpaca Krupp y cuchillos para mesa de acero fino y de acero inoxidable Stainless, cubiertos de viaje y trinchantes.

PIEDRAS de asentar y afilear, asentadores de cuero, MAQUINAS para cortar el pelo y BROCHAS para la barba.

ESTUCHES con herramientas para fincas y automovilistas.

APARATOS de afeitar, cortadores de uñas encarnadas de los pies y manos; HOCES para cortar arroz. GAMUZAS legítimas importadas de los Alpes italianos y una infinidad de objetos de verdadera novedad.

IMPORTADAS DIRECTAMENTE DE SOLINGEN Y SHEFFIELD

Cada artículo lleva la marca de garantía. Precios sin competencia.

CUCHILLERIA DE OSVALDO SALVADOR & Co. Calle Central.

VERME-OL

MATA LAS LOMBRICES

Saba o VERBA BUENA

BOTICA ORIENTAL

Luis Vanni & Co.

Nuevo local:
frente a la Botica El Cometa

Hierro inglés, Alambre de púas, Grampas, Papel de envolver, Salmón, Sardinias, Bacalao, Sacos de Yute, Vinos tintos y Géneros. También ofrecemos medias y calcetines de todo estilo. Ordenes: TELÉF. 788 - APDO. 999. - San José.



EL DOLOR

Cuando nos vemos atormentados por el desconsuelo, por la tristeza, por los sinsabores, vemos en nuestro derredor todo gris; de un gris tedioso y obscuro que nos recuerda la tormenta.

Si la rosa no tuviera espinas, no sería por eso más bella; si la vida no tuviera dolores, le faltaría uno de sus mejores atractivos. Los dolores son bellas cardos que adornan nuestra existencia y sin ellos, nunca podría ser hermosa.

Nuestra vida necesita de este adorno, de ese bello cardo que se llama el dolor y que es un complemento de ella.

¡Cuántas veces nos sentimos más grandes cuando acabamos de pasar por un sufrimiento que ha hecho triste nuestra vida! ¡Cuántas veces queda en nuestra alma una fibra sensible y dulce que nos recuerda el dolor pasado!

¡Sigue, caminante, hasta el final de tu sendero! Si es largo y escabroso, si

está lleno de dolores, piensa que el Padre te los manda para que puedas acercarte más a El; que esos dolores son flores que perfuman tu senda que hacen más sensible tu corazón, porque sin ellos nunca podrías ser grande y porque nunca podrías comprender cuanto te quiere Dios.

Dice Amado Nervo: "Dios no es sino dación perpetua".—Pues bien, acepta tú esos dolores que El te manda, porque son pedazos de su alma, porque en ellos te manda su amor. Recíbelos, tú, para que con ellos adornes tu vida, y haz con esas flores un ramo y ofréceselas a tu corazón.

Entre tanto, piensa que te vas acercando a tu Padre y que ya tienes bastante terreno ganado para llegar hasta El y que tus dolores, flores divinas, perfumen para siempre, el jardín de tu existencia.

M. DE LUZ.

Para el lavado de la cabellera empléese el aceite de coco

Si quiere Ud. conservar su cabellera en buen estado, fíjese con qué la lava. La mayoría de los jabones y shampús preparados contienen demasiado álcali.

Estos muy dañinos pues deseca el cuero cabelludo, haciendo el cabello quebradizo. Puro aceite de coco Mulsified, el cual es puro e inofensivo, es mucho mejor que el jabón más costoso o cualquier otra cosa que pueda Ud. usar para el shampú. No perjudica el cabello en absoluto.

Póngase en una tasa con un poco de agua tibia, unas dos o tres cucharaditas de Mulsified. Mójeselo sencillamente el cabello y frótlelo con éste. Con una o dos cucharaditas se obtiene una espuma rica y abundante que limpia perfectamente tanto el cabello como el cuero cabelludo. La espuma se enjuaga fácilmente y queda hasta la última partícula de polvo y caspa. El cabello se seca rápida y uniformemente haciéndose fino, sedoso y lustroso.

El aceite de coco Mulsified puede obtenerse fácilmente en cualquier botica, droguería, perfumería o peluquería. Es muy económico, pues bastan unas cuantas onzas para toda una familia durante meses. Cuidese de las imitaciones. Exíjase que sea Mulsified fabricado por Watkins.



ETHEL CLAYTON
Favorita del Cine

8

La Nueva España en el colosal estreno de esta noche en el Teatro América



En función de homenaje a la Madre Patria a la que asistirá el señor Presidente de la República.

Es una soberbia obra demostrativa del actual grado de civilización y progreso de España.

Figura que el espectador visita sus grandes ciudades, sus grandes esta

dimientos industriales, agrícolas y comerciales y asiste a una gran revista militar y a una gran corrida de toros por los diestros Chicuelo y Granero.

Se ejecutarán piezas de música española.

La convención de desarme de Centro America

En la sesión plenaria final celebrada ayer en la conferencia centroamericana se aprobó una convención en que los cinco gobiernos convienen en limitar el número de sus soldados y oficiales en sus respectivos ejércitos y guardias nacionales en la siguiente forma:

| | |
|-------------------|-------|
| Guatemala | 5,200 |
| El Salvador | 4,200 |
| Honduras | 2,500 |
| Nicaragua | 2,500 |
| Costa Rica | 2,000 |

La convención anterior continuará en vigor por espacio de cinco años. Comprométense también los cinco países a establecer una guardia nacional de acuerdo con los métodos modernos y con este objeto considerarán el empleo de oficiales extranjeros como instructores.

BULTOS PARA ESCUELA RECIBIO
Miguel A. Murillo
Frente al Banco Internacional

Los diarios de antaño

Cuando no existían los diarios, las noticias se transmitían de boca en boca, cosa que no favorecía mucho que digamos, a la rapidez de su difusión.

Los primeros diarios tenían la forma de cartas, y el más antiguo de que se tiene noticias es el "Acta diurna", que se publicaba en Roma allá por el año 961 antes de la era cristiana. La última publicación noticiosa hecha en esta forma vio la luz pública en los Estados Unidos, en 1764. Tenía por título "Boston News Letter" y de ella se conservan varios ejemplares en el museo de la Sociedad Histórica de Boston.

El primer diario escrito con carácter de imprenta se tituló "Gazette" y apareció en Baviera.

TEATRO MODERNO

JUEVES 22 DE FEBRERO 1923

A las 7 p. m.—Episodios 7, 8 y 9 de la grandiosa serie:
Con Stanley en Africa

GRAN JUEVES DE MODA! A las 8.30: ESTRENO de
Una Reina de Incógnito
y **El Vagabundo** — POR — Charles Chaplin

Gran Orquesta Repetto con Jazz Band

COLORO-ANEMIA

100% de HIERRO INALTERABLE
PILDORAS Y JARABE
BLANCARD
ESCRÓFULAS, DEBILIDADES
COLORES PÁLIDOS
LINFATISMO, RAQUITISMO
BLANCARD, 64, Rue de La Rochefoucauld
PARIS
APROBACIÓN DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Cuadronal. Único remedio alemán para curar en pocos días el reumatismo más agudo. Personas con más de ocho años de estar tullidas han sido curadas en pocos días. Un frasco con 20 tabletas vale \$ 2.00.

Belosin. Un preparado alemán para quitar el dolor de cabeza, sin que ataque el corazón. Un frasco con 20 tabletas vale \$ 1.50.

Perfumes de todas clases, finísimos. El nuevo sistema de perfumarse con las esencias más finas del mundo que no manchan la ropa, no contienen grasas ni alcohol. Un frasco para perfumarse todos los días durante un año vale \$ 2.00.

Remedio Alemán para quemaduras del sol el tubo que sirve para mucho tiempo vale \$ 2.00.

Remedio Alemán para picaduras de zancudos y mosquitos. Un tubo que sirve para mucho tiempo, vale \$ 2.00.

Pídanse todos estos artículos en las boticas o si no al único importador: E. RUNNEBAUM.—CARTAGO.

Para trabajos tipográficos, la MINERVA

Gran Ocasión!!

Nuevamente se ha abierto la antigua

Joyería de Collado y Rojas

Su nuevo propietario ofrece al público las existencias en el mismo local, contiguo al Banco Mercantil, a precios increíblemente bajos sin tener en cuenta la situación del cambio.

Para señoras:

Anillos, Pendantif, Pulseras, Hebillas, Ganchos Finos, Pulseras, Relicarios Vanidosas, Rosarios, Medallas, Prendedores, Argollas, Pasadores, Broches, Carreiles de plata y de cuero, etc. etc.

Para caballeros:

Alfileres para corbata, Anillos, Cadenas, Leopoldinas, Bastones, Cuchillas, Pitilleras, Hebillas, Carteras, Revólveres, Manguernillas, Pasadores cuello, etc. etc.

Esta es la oportunidad de conseguir, por poco dinero, además de los artículos expresados, otros muchos para regalo y de utilidad.

Jarrones, Lámparas, Jardineras, Fruteros, Mantequilleras, Convoyes, Juegos de Cubiertos, Trinchantes, Cristalería Cincelada, etc. etc.

VENANCIO MARTINEZ

Junto al Banco Mercantil, frente a los Sres. Sasso y Pirie Sucs.

Club de Muebles

Se obsequiará un juego de muebles al socio que salga favorecido. El juego puede ser de sala, dormitorio, comedor, oficina o el que Ud. tenga a bien elegir.

El socio favorecido dejará de pagar su cuota y se le entregarán los muebles. - Los muebles se garantizan y serán de caoba las partes exteriores y un trabajo fino. - Si Ud. quiere puede dar la idea o elegir del catálogo el juego que tenga a bien y si tiene más valor pagará la diferencia.

A las 25 amortizaciones el socio puede retirar el 50 por ciento de su valor.

Club de \$ 2.75 la amortización, muebles por valor de \$ 112.50

Club de \$ 5.50 la amortización, muebles por valor de \$ 225.00

Club de \$ 11.00 por quincena, muebles por valor de \$ 450.00

Club de \$ 22.00 por mes, muebles por valor de \$ 900.00

El socio puede traspasar su derecho, previo aviso a

M CAMPOS Y HNOS.

El Partido Reformista abre los fuegos políticos

Manifiesto

La ineficacia de los grupos personalistas que hasta hoy se han disputado el progreso político de la nación; la evidente parálisis del organismo social cuyos síntomas se manifiestan en una ola corruptora que viene de arriba para abajo, invadiendo los poderes públicos, las instituciones y los hombres; la carencia de una fuerza directriz, que impulse una reacción en el organismo político social poniendo al país en el camino de su desarrollo histórico, apartándose de las formas elementales de gobiernos de familia, que degeneraron en nuestro ambiente en funestos cacicazgos; la falta de un alimento doctrinario que acreciente y perfeccione la democracia, desacreditada no en su esencia ni en su valor profundamente humano, sino en la ausencia de visión para encauzarla y transformarla en realidad, puesto que si apenas la población urbana de la nación, que es una fracción mínima, está en capacidad de comprenderla; de todo esto han resultado las constantes crisis de nuestra vida política y las frecuentes intentonas de los grupos que de mala fe o desconociendo los orígenes del fenómeno han querido arrancar de manos del pueblo el derecho de gobernarse, para servir intereses y privilegios de castas.

El Partido Reformista que ha nacido al impulso de estas consideraciones, quiere servir a la democracia y para esto cree que es obligación de hombres y de grupos informados de su época, levantarla antes que destruirla, perfeccionarla antes que condenarla, porque por ella nacimos a la vida independiente y por ella estamos en este paso evolutivo, para su loor y grandeza.

El Partido Reformista quiere reemplazar los ídolos por los ideales; las querellas personalistas por la fecunda lucha de valores doctrinarios que amplíen el espíritu de la nación. Si hemos adelantado un paso en el orden de nuestra cultura, si hemos impulsado nuestro progreso material, es necesario que en esta obra común de progreso político participen todos los que tengan una clara conciencia de la necesidad de una evolución político-social. La demagogia no alienta en este noble esfuerzo. La

sociedad política es para nosotros un instrumento de constante perfección, que ha de tener en mira la felicidad común, hasta ponerla en condición de existir bajo normas de orden y respeto, nacidos de la conciencia y de la libertad, que no se pueden adquirir en la intrínseca trama de innumerables códigos, ni con el sojuzgamiento de sus más legítimas aspiraciones de transformación.

Es indiscutible que en todos los corazones costarricenses existe un anhelo renovador y que la Constitución es desde el punto de vista de nuestro progreso político a manera de una momia que no responde ya a nuestros llamados de nación moderna, que vive su vida actual de evolución y crecimiento; las vestiduras infantiles no se avienen con el cuerpo de nación adulta. La letra ha muerto, su contenido se ha hecho inactual a fuerza de crecer el organismo vivo de la colectividad, cuyas necesidades y deberes, sobrepasaron las estipulaciones de ese contrato público. Los legisladores de 1902 confrontaron la necesidad de una reforma constitucional y el Partido Reformista como punto fundamental de su programa consigna la convocatoria a una Constituyente para tal fin.

El Partido Reformista desea un gobierno eminentemente nacional, que anteponga los intereses propios a los que en una forma velada sojuzgan nuestra libertad económica en lo interno y por consecuencia nuestra soberanía, sin que esto sea a manera de una muralla para quienes en forma honrada y con voluntad emprendedora contribuyen a la felicidad del país. Queremos el Gobierno de nuestra casa; queremos un gobernante que no sea un títere cuyos hilos manejan a su antojo las cancillerías extranjeras, es decir, un carácter representativo que indique que nuestra nacionalidad tiene un perfil, puesto que la historia nos dice cómo se han perdido los países pequeños por la vileza de sus gobernantes.

El Partido Reformista insiste en que debe ser virtud inseparable del estadista un carácter definido en el orden social, político y económico. La estéril labor de los sabios que nos han gobernado, ha adolecido de indecisión, de cobardía

frente al bien público, y hemos llegado a una situación, en que es necesario un pensamiento elevado, nutrido de doctrina, recto y respetuoso de las libertades públicas, pero que destruyendo los vicios de administración verifique el milagro de devolver a la patria, la fuerza, el espíritu nacionalista cuyas raíces están ya podridas.

En el Estado y en la sociedad existe una mendicidad organizada que es el reflejo de hondos males de nuestra vida; carroña que va minando lo que ayer fue organismo robusto y que a la postre convertirá un país productor en un gran asilo de menesterosos. Si ahondamos el problema encontraremos en todo ello una profunda injusticia en la distribución de las cargas públicas y una protección embozada a los monopolios que absorben la riqueza de la nación. Y por sobre todo es la actitud de gobernantes que no quisieron turbar su tranquilidad afrontando valerosamente el problema económico que quisieron resolver con una política de agua de rosas. El Partido Reformista acoge en principio el sistema de Tributación Directa a fin de que se verifique el espíritu democrático de la tributación moderna en que el pobre pague como pobre y el rico como rico.

El ilusionismo de nuestros baldíos inagotables, no ha dejado ver en toda su realidad nuestro problema agrario. La invasión de capitalistas extranjeros sedientos de nuestras tierras y de la riqueza del subsuelo nos ha maravillado, sin reflexionar en nuestro porvenir de nación independiente ni en el de las generaciones futuras cuyo patrimonio estamos entregando sin medida ni tasa, que deje a la comunidad esas riquezas por medio del Estado. Los países previos de América han legislado en el sentido de la nacionalización del subsuelo y de todas las riquezas naturales aún no acaparadas, a fin de mantener la realidad de nuestra soberanía sin limitarse a sentimentalismos, que ante los hechos consumados no tendrán más valor que el canto del profeta sobre las ruinas de la ciudad bíblica.

Queremos realizar la política del sacrificio, pero el sacrificio de las canongias, de los privilegios, el sacrificio de los

hartazgos y de las prebendas que han succionado la vida nacional. Queremos que el Estado sea la expresión de una comunidad modesta y no el Estado principesco que se levanta sobre la miseria de su pueblo.

La vieja escuela oportunista espera en actitud de mendigo la salida del candidato oficial; el Partido Reformista no desea agrupar bajo su bandera esa tropa de inválidos, y fía a su espíritu y a su esencia el poder de despertar la conciencia pública, cansada ya, naturalmente, de la sucesión de fracasos escandalosos en la administración pública y de la ineptitud de muchos de los que se han puesto al frente de ella.

El Partido Reformista no combatirá los errores de los hombres sino la estructura social que los modeló; como su acción es constructiva, deja atrás el pasado para mirar al porvenir.

Este es a grandes rasgos el ideario del Partido Reformista, cuyo programa somete al conocimiento del país. Sus puntales descansan sobre la libertad económica, la emancipación de la tierra y la educación popular, porque ya no es posible concebir el espectáculo de un pueblo cargado de derechos escritos mientras se muere de hambre. Sus puntos de mira quizá vayan más allá de los moldes relativamente estrechos de un programa, en donde si bien está condensado nuestro anhelo evolutivo, no podrá contenerse la amplitud que pueda darle la concurrencia de los mejores elementos de la nación.

Por Costa Rica y para Costa Rica dentro de un sentido universal trabajaremos, a fin de que desaparezca ese espíritu de nación doméstica y se perfile dentro de las más avanzadas de su época.

Los siglos dan al Partido Reformista el lema por el cual puede morir un hombre o una nación: — **“Nosotros por la patria, por la libertad y por la vida combatimos”** — con estas palabras saludamos el advenimiento de nuestro partido, que quiere ser — esta es la realidad — fracción que se disputa la grandeza de la Patria.

Propósitos del Partido

La Carta Fundamental no corresponde ya a la evolución social y política de la nación, por cuanto siendo indiscutible su progreso histórico, de éste se han derivado problemas y necesidades que no pudo contemplar el legislador del 71.

En consecuencia: tan pronto como el Partido Reformista obtenga el triunfo electoral, el Presidente electo, ya en el ejercicio de su cargo, convocará a una Constituyente para elaborar el Estatuto que la nación quiera darse.

II

Introducción en nuestro Derecho Constitucional del principio de *Referendum* o plebiscito.

La vida de la moderna democracia exige el mayor acceso de las masas en la orientación de sus destinos. El parlamentarismo, si bien ha representado hasta hoy su misión de vocero e interpretador de la suprema voluntad del pueblo, justo es que en adelante, en los más áridos problemas nacionales, en que

los intereses creados sojuzgan las fracciones parlamentarias y las supeditan a su mandato, el pueblo venga a decidir directamente, amparado a este magno principio democrático.

III

La ley de accidentes del trabajo; los centros de cultura popular; la dignificación de la vida de los ciudadanos por medio de la higienización y mejoramiento de las viviendas, declarando inhabitables en las ciudades, aquellas que no reúnan buenas condiciones; y el fomento de las sociedades cooperativas son propósitos vivamente sostenidos por el Partido Reformista.

IV

Autonomía municipal que dé margen de desarrollo a las capacidades comunales, libres dentro del concepto de pequeñas agrupaciones que forman el Estado soberano, alejando de su acción evolutiva, el centralismo, que nulifica la propia iniciativa.

V

Considera el Partido Reformista que los

extranjeros residentes en nuestras poblaciones, como miembros de la comunidad tienen derecho a participar en el régimen local de ésta, y como contribuyentes a intervenir en el manejo de los fondos comunales; por tanto, el Partido Reformista declara que los extranjeros, con dos años de residencia en el país pueden elegir y ser electos para integrar las municipalidades.

VII

El Partido Reformista modificará el sistema penal vigente, creando casas de corrección de menores y transformando las cárceles de hoy en colonias penales.

VIII

A fin de que sea una realidad presente y futura el principio de nuestra soberanía, sustrayendo la tierra a la tentación del imperialismo capitalista que puede convertirnos lentamente en meros colonos de las tierras que adquiera; siendo ya principio admitido en los tiempos modernos que el Estado debe mantener el control de todas las riquezas

naturales para provecho de todos y no como privilegio de unos pocos, el Partido Reformista acoge como bandera la nacionalización del subsuelo y de todas las riquezas naturales aún no acaparadas. Los compromisos anteriores del Estado relacionados con estos bienes se resolverán de acuerdo con la conveniencia pública.

VIII

Las compañías extranjeras que adquieran propiedades en el territorio de la República quedarán de hecho consideradas como si estuvieran constituidas por costarricenses de origen, sin que puedan alegar en ningún caso litigioso otra nacionalidad que la propia costarricense.

IX

Ley Agraria que favorezca el principio básico de la división de la propiedad y la limitación de los grandes acaparamientos de tierra sin provecho para la economía nacional.

Para a la página 5.

